



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0220-2016-INIA

Lima, **22 NOV. 2016**

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0079-2016-INIA, de fecha 04 de mayo de 2016;

y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 0079-2016-INIA, de fecha 04 de mayo de 2016, se designó al señor Pablo Benjamín Quijandría Salmón como Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

Que, mediante Oficio N° 0468-2016-INIA-DDTA, de fecha 22 de noviembre de 2016, el citado funcionario presentó su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente; por lo que corresponde emitir la Resolución Jefatural mediante la cual se acepta su renuncia, siendo necesario encargar a su vez el puesto de Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con la visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría y de Secretaría General del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

SE RESUELVE:

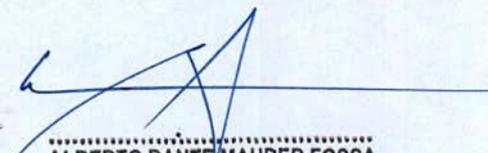
Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 22 de noviembre de 2016, la renuncia formulada por el señor Pablo Benjamín Quijandría Salmón al cargo de Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del Instituto Nacional de Innovación Agraria, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 23 de noviembre de 2016, al señor Juan Alvaro Loayza Valdivia, Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en adición a sus funciones, hasta que se designe al Titular.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria- INIA. (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria